

ÍÑIGO ALONSO PEREDA  
Calle Puentedey 1, 1ºB 09550  
VILLARCAYO DE MERINDAD DE  
CASTILLA LA VIEJA (BURGOS)

Burgos, a 24 de enero de 2023

**ASUNTO:** *ADJUDICACIÓN del Servicio de Community Manager / Webmaster para la realización de actividades de marketing digital, así como la redacción y publicación de contenidos bajo la marca "Provincia de Burgos, origen y destino".*

**Ref:** SODEBUR 150-22 (e)\_Carta de ADJUDICACIÓN.

Estimado Sr. Alonso,

Basándonos en su propuesta económica y en el Informe de Valoración (SODEBUR 150-22\_(d)), nos complace informarle que ha sido seleccionado como proveedor del *Servicio de Community Manager / Webmaster para la realización de actividades de marketing digital, así como la redacción y publicación de contenidos bajo la marca "Provincia de Burgos, origen y destino"*.

De acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Económicas de la Oferta (SODEBUR 150-22 (c)), el adjudicatario deberá dar su conformidad en el plazo de los 2 días siguientes a la comunicación oficial de su adjudicación; asimismo, la empresa adjudicataria está obligada a cumplir con lo establecido en las mismas.

El importe adjudicado, según lo indicado en su propuesta económica, asciende a 1.197, 90 € mensuales (IVA incluido). El importe se abonará en mensualidades una vez revisado y aprobado, por parte de SODEBUR, el informe de RSS elaborado por su empresa. La duración de este servicio finalizará el 31 de diciembre. El mes de enero se facturará en proporción a los días de prestación de este servicio.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Fdo.:

Ricardo Pizarro Villanueva

*Director*

***Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos***